

**Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo**  
**GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Clave:	T-DDU-007	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2025/00	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Usos de Suelo	31/12/2025	1/1
<b>NOMBRE DEL TRAMITE:</b>					
Licencia para Obras en la vía pública para cepas para alojamiento de instalaciones					
<b>DESCRIPCION DEL TRAMITE:</b>					
Autorización para obras en la vía pública (Artículo 1461 del Código Municipal de SFR).					
<b>DIRIGIDO A:</b>					
Población en general.					
<b>OFICINA RESPONSABLE:</b>					
Dirección de Desarrollo Urbano					
<b>UBICACION:</b>			<b>TELEFONO:</b>		
1er. Piso de Palacio Municipal, Calle Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo, Aguascalientes.			(465) 96-7-01-24 Ext: 1613 y 1651. CEL. 465-112-78-18		
<b>REQUISITOS</b>			<b>DOCUMENTOS</b>		
a) Recibo de pago o contrato de servicios de agua y alcantarillado. b) Programa de la obra asignado por el perito.			Autorización para obras en la vía pública (Artículo 1461 del Código Municipal de SFR).  Para obras de cepas para alojar instalaciones se requiera presentar: 1. Recibo de pago o contrato de servicio de agua potable y alcantarillado;  2. Solicitud de licencia de construcción y bitácora de obra, debidamente requisitadas y signadas por un perito responsable de obra regularizado ante la dirección;  3. Obtener y respetar las especificaciones constructivas en la dirección general de desarrollo urbano, ecología y servicios públicos y las normas de construcción de la obra pública;  4. Presentar programa de obra signado por el perito responsable de obra; y  5. Autorización de la instancia correspondiente o contrato de obra pública en su caso.		
<b>COSTO (personas físicas y morales)</b>			<b>FORMA DE PAGO</b>		

